

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.345 14-MDS.-

VISTO la renuncia al cargo de Secretaria de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, presentada por la Lic. María Gabriela González, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

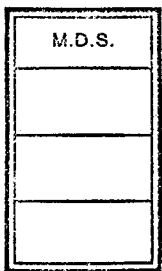
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por la Lic. María Gabriela GONZALEZ, D.N.I. N° 18.185.690, al cargo de Secretaria de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 29 de Octubre de 2.015.-

ARTICULO 2°.- Dense las gracias por los importantes servicios prestados en bien de la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Desarrollo Social.-

ARTICULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




Prof. BEATRIZ G. MIRKIN
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN